Barranquilla, 31 de mayo 2021.

Doctora:
IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA
Supervisor
E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios No. CD-59-2021-1750 correspondiente a un segundo (2) pago al treinta y uno (31) de mayo del 2021.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL". El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados

Obligación Contractual	Producto
Apoyar en las actividades desarrolladas en la oficina de Registros de Tránsito en lo relacionado con los derechos de petición, tutelas, oficios y demás actuaciones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control procedimientos propios de esta dependencia.	Se realizó acompañamiento a la oficina de Registros de Tránsito en la proyección de treinta (30) derechos de petición allegados a la dependencia, con el fin darles cumplimiento a actividades encaminadas a mejorar la prestación del servicio en trámites de tránsito realizados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
Apoyar el proceso de inscripción de pendientes judiciales, embargos y desembargos, que se presenten ante el organismo y que le sean asignados.	Se proyectó respuesta a tres (3) peticiones recibidas en la Secretaría de Tránsito, atinentes a las inconformidades respecto embargos y desembargos, que se presentaron ante este Organismo de Tránsito.
Apoyar a la oficina de Registros de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en sus actuaciones ante los diferentes usuarios, entidades públicas, entidades privadas, organismos de control, rama de judicial y demás que presentan requerimientos ante dicha Secretaría .	Se brindó apoyo jurídico a la oficina de Registros de Tránsito en la proyección de quince (15) actos administrativos concernientes a las modificaciones y correcciones solicitadas por los usuarios para ser radicados ante la Concesión Runt.
Acompañar en la presentación de informes indicadores de resultados en la gestión desarrollada en cuanto al número de peticiones, oficios de embargo y desembargo y en general los documentos que le sean asignados.	Se apoyó en los diferentes informes presentados, para verificación de resultados y rendimientos del número mensual de PQRS recibidas en la oficina de Registros de Tránsito.
Realizar actividades que se desprendan del inicio de actuaciones administrativas en procesos de revocatoria directa contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que se suscitaren del desarrollo de las actividades de la Oficina.	Se proyectaron ocho (8) Resoluciones de revocatoria directa y cambio de GPS que se presentaron en el desarrollo de las actividades de la oficina de Registros de Tránsito.

Atentamente



FERNANDA DEL CASTILLO GONZALEZ CC.
1.048.268.893 DE MALAMBO